



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00346067- -UNC-ME#FA

VISTO

La Resolución Decanal ad referendum de este Cuerpo N° RD-2023-262-E-UNC-DEC#FA, en el expediente N° EX-2023-00346067- -UNC-ME#FA, y

CONSIDERANDO:

Que en sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 5 de junio de 2023 se aprobó, por unanimidad, la Resolución Decanal *ad referendum* de referencia.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° RD-2023-262-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar e incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv y al Área de Asuntos Académicos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

